



ANEXO III
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO.
PROYECTO REINCORPORA-T 2020

SOLICITANTE			
PERSONA JURÍDICA			
NIF:		Razón Social:	
Teléfono fijo:		Siglas / Acrónimo:	
Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:	
REPRESENTANTE LEGAL			
DNI/NIE:	Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:
DOMICILIO POSTAL			
Tipo de vía:		Localidad:	
Código Postal:	Municipio:	Provincia:	
NOTIFICACIONES POR COMPARECENCIA EN SEDE ELECTRÓNICA			
Estarán obligadas a relacionarse por medios electrónicos las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica y quienes ejerzan actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, según lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).			
EXPONE			
Que considerando reunir los requisitos exigidos en la Resolución de de de 2020, de el/la Presidente/a del Servicio Canario de Empleo (B.O.C. nº), por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo.			
SOLICITA			
Se le conceda la subvención para la realización de las acciones de orientación que se detallan en la memoria adjunta. En el caso de ser concesionario le sea concedido el abono anticipado a que se hace referencia en el apartado decimocuarto de la mencionada Resolución.			
DOCUMENTACIÓN			No autorizo consulta*
Certificado de deudas tributarias (Administración Tributaria Estatal)			
Certificado de IGIC (Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Canarias)			
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social			
*Las personas interesadas tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que la persona interesada se oponga a ello. En caso de no autorizar al Servicio Canario de Empleo (SCE) para recabar dichos documentos, se aportará la documentación requerida , de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la LPACAP.			

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante **DECLARA**, expresamente:

- Que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud y su documentación anexa, que conoce las estipulaciones de la Resolución de Convocatoria, que cumple con los requisitos señalados en la misma, que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado, y que consiente la cesión de



datos para los efectos previstos en la Convocatoria.

- No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que cumple, en su caso, con las obligaciones exigidas por los Registros de Asociaciones y Fundaciones. En el caso de entidades de dicha naturaleza, la percepción de subvenciones de las Administraciones Públicas de Canarias está condicionada a dicho cumplimiento.
- que la entidad no ha recibido ayudas, subvenciones u otras atribuciones patrimoniales gratuitas, con el mismo objeto, de la Unión Europea, de cualquier Administración, Ente público o privado, organismos internacionales, entidades privadas o particulares. En otro caso, se deberá comunicar la relación de las acciones financiadas, la entidad concedente y el importe subvencionado.
- La presente declaración se formula al amparo de los artículos 13.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y del artículo 68.1 de la LPACAP.
- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa de este procedimiento administrativo y dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición del SCE, cuando le sea requerida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69.1 de la LPACAP.
- La presente declaración faculta al órgano administrativo para hacer, en cualquier momento las comprobaciones necesarias para verificar la conformidad de los datos de declaración responsable. En el caso de inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, información o documentación que le sea requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento: Ayudas y subvenciones

Responsable del tratamiento:	Dirección del Servicio Canario de Empleo
Finalidad del tratamiento:	Gestión de ayudas y subvenciones
Derechos de las personas interesadas:	De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ejercicio del derecho para la protección de datos personales: https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211
Información adicional:	http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/ayudas-y-subv/

En _____ a _____ de 2020

Solicitante / representante legal

(Firma digital en Sede Electrónica)

SERVICIO CANARIO DE EMPLEO
Subdirección de Promoción de la Economía Social